



CERTIFICACIÓN NÚMERO 2001-02-33

Yo, Edith M. Cuevas, Secretaria del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE**:-----

El Senado Académico en su reunión ordinaria celebrada el día 21 de febrero de 2002, **APROBÓ**:

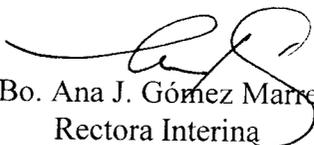
ESTABLECER QUE LA CARGA MÁXIMA DEL PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN ARECIBO ES DE VEINTIDÓS (22) CRÉDITOS.

Esta certificación deroga la Certificación Número 1999-00-033 del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo.

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Arecibo, Puerto Rico, hoy catorce de marzo de dos mil dos.


Edith M. Cuevas, MSN
Secretaria del Senado Académico

zrg


Vo. Bo. Ana J. Gómez Marrero
Rectora Interina

